INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1136/2021

"Adquisición de Uniformes para el Personal de la ANDE"

Asunción, 10 de noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1136/2021 para la **"Adquisición de Uniformes para el Personal de la ANDE"**, con ID N° 390323.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 45657 de fecha 17 de setiembre de 2021 (ANEXO 1), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Christian Barboza Torales
- Miembro Representante del Área Solicitante: Daisy Pereira González
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Mabel Krauchuk K.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:** Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Electrónica de fecha 20/09/2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes Ofertas:

Nro.	Oferente	Lote	Precio Total ₲(IVA Incluido)
1	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	1	359.450.000
		2	187.200.000
2	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	1	287.400.000
		2	156.000.000
3	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	1	348.500.000
		2	192.000.000
4	CEE S.R.L.	1	362.847.000
		2	165.889.200
5	SALOTEX S.R.L.	1	347.035.000
		2	165.501.000
6	AO POTI S.A.	1	337.130.000
		2	162.930.000
7	YUTY S.A.	1	363.100.000
		2	188.580.000
8	SETEL S.A.	1	409.000.000
		2	208.320.000
9	UNIMER S.A.	1	285.850.000
		2	159.780.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1.1.1 El Oferente C.E.E. S.R.L. observa a la firma IF Industria Feris de Marcio Feris, "El certificado con el seguro social y certificado de cumplimiento tributario se encuentra vencidos según constancia de sipe presentada.

R. Verificado en el SIPE el oferente esta al día.

1.1.2 EL Oferente C.E.E. S.R.L. observa a la firma Sallustro y Compañía S.A., "Visualizamos en el certificado de IPS que no posee como actividad principal la fabricación de prendas de vestir, sino comercio al por mayor de productos diversos. Presenta declaración jurada en donde hace mención de que los pantalones vaqueros no son 100% algodón. Presenta patente comercial vencida".

R. No fue solicitado documento alguno a la firma Sallustro y Compañía S.A. por su descalificación expuesta en el Punto 2 del Informe.

1.1.3 EL Oferente C.E.E. S.R.L. observa a la firma SETEL S.A., "Presenta certificado con el seguro social con fecha de vencimiento 20/09. Vencido en la apertura de ofertas".

R. No fue solicitado documento alguno a la firma SETEL S.A. por su descalificación expuesta en el Punto 2 del Informe.

1.1.4 El oferente IF Industria Feris de Mario Feris observa a la firma Unimer S.A., "La constancia del SIPE N° 1660261 no lleva firma y sello del Representante Legal Martin Urbieta".

R. Verificado y concluido en el Punto 2 del Informe.

1.1.5 EL Oferente CEE S.R.L. observa a la firma Unimer S.A., "La hoja de la póliza en donde hace referencia al llamado solicitado, no se encuentra firmada por los representantes de la aseguradora.

R. Verificado y concluido en el Punto 2 del Informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y Declaración Jurada de Aceptación de uso de Oferta Electrónica:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en las normativas y disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	CEE S.R.L.	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	YUTY S.A.	SETEL S.A.	UNIMER S.A.
Formulario de Oferta debidamente Firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad y la representación del firmante de la oferta	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	NO CUMPLE (#)(*)
Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE	NO CUMPLE (**)	NO CUMPLE (##)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(#) La Constancia N° 1660261 del SIPE, cargada en la oferta electrónica, no está firmada por el representante legal de la empresa.
Tampoco se presentan cargados en la Oferta Electrónica los "Documentos que acrediten la identidad y la representación del firmante de la oferta".
La Constancia N° 1660261 del SIPE que el oferente presentó en forma física sí se encuentra firmada.
De lo expuesto, este Comité en cumplimiento al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley 2051/03 y concordante Art. 25 de la Resolución DNCP N° 3726/2014, resuelve la descalificación del Oferente UNIMER S.A. ya que al momento de presentar su oferta no acreditó la representación del firmante de la misma.
(*) Constancia SIPE
(**) Al momento de la Apertura de Ofertas, la Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Ofertas Electrónicas de la firma Setel S.A. no se encuentran cargadas en el SIPE. Por lo tanto, queda descalificada por no cumplir con la Resolución DNCP N ° 1930/2020 y la Guía Oferta Electrónicas para Oferentes, Punto 3.
(##) La Constancia N° 1660261 del SIPE, cargada en la oferta electrónica, no está firmada por el representante legal de la empresa.

2.1 Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, de ser o no funcionario/a público/a buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", constatándose que: Los representantes legales de las firmas Nempre Producciones de Edgar Rodríguez, IF Industrias Feris de Marcio Feris, Sallustro y Compañía S.A., CEE S.R.L., Salotex S.R.L., Ao Poti S.A., Yuty S.A., Setel S.A. y Unimer S.A., no registran datos en el SINARH; por lo tanto, estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

Luego se verificó si los demás oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno; por lo tanto, se concluye que las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	CEE S.R.L.	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	YUTY S.A.	SETEL S.A.	UNIMER S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA (***)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	NO PRESENTA (***)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)

(*) Constancia SIPE

(**) **Nota SPD N° 18/21** de fecha 18/10/2021, fue requerido al oferente IF Industrias Feris de Marcio Feris la presentación de: Certificado de Cumplimiento Tributario.

El mencionado oferente presentó lo solicitado en tiempo.

Nota SPD N° 23/2021 de fecha 21/10/2021, fue requerido al oferente IF Industrias Feris de Marcio Feris, la presentación de: Fotocopia del extracto de pago del Certificado de Cumplimiento Tributario, que demuestre no encontrarse en mora a la fecha de presentación de la oferta.

El oferente presentó lo solicitado en tiempo, cumpliendo así con sus obligaciones con el Fisco. Cabe mencionar que la fecha límite de presentación de su Declaración Jurada de acuerdo a la terminación de la cédula es hasta el 21 de cada mes, el oferente presentó el 21/09/2021 a las 14:25hs.

(***) Según se verifica el Oferente no presenta cargada en su oferta electrónica ninguno de los documentos en cuestión, sin embargo no se solicitó documento alguno a la firma Yuty S.A por no corresponder a la oferta más baja.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de precio ofertado por las firmas participantes:

Los precios unitarios ofertados y sus variaciones porcentuales en relación al costo estimado, se detalla en la siguiente tabla:

LOTE N° 1

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja
1	UNIMER S.A. (*)	285.850.000	0%
2	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	287.400.000	0,5%
3	AO POTI S.A.	337.130.000	17,9%
4	SALOTEX S.R.L.	347.035.000	21,4%
5	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	348.500.000	21,9%
6	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	359.450.000	25,7%
7	CEE S.A.	362.847.000	26,9%
8	YUTY S.A.	363.100.000	27,0%
9	SETEL S.A. (*)	409.000.000	43,0%

(*) Ofertas descalificadas y agregadas a efectos comparativos

LOTE N° 2

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja
1	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	156.000.000	0%
2	UNIMER S.A. (*)	159.780.000	2,4%
3	AO POTI S.A.	162.930.000	4,4%
4	SALOTEX S.R.L.	165.501.000	6,0%
5	CEE S.A.	165.889.200	6,3%
6	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	187.200.000	20,0%
7	YUTY S.A.	188.580.000	20,8%
8	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	192.000.000	23,0%
9	SETEL S.A. (*)	208.320.000	33,5%

(*) Ofertas descalificadas y agregadas a efectos comparativos

LOTE N° 1

Items	Oferente	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencia	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
1	UNIMER S.A. (*)	Camisas mangas largas color blanco	77.000	107.019	-38,9%
2		Remera Tipo Polo color blanco	43.950	65.667	-49,4%
1	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	Camisas mangas largas color blanco	71.700	107.019	-49,2%
2		Remera Tipo Polo color blanco	48.000	65.667	-26,9%
1	AO POTI S.A.	Camisas mangas largas color blanco	76.990	107.019	-28,0%
2		Remera Tipo Polo color blanco	61.050	65.667	-7,0%
1	SALOTEX S.R.L.	Camisas mangas largas color blanco	87.407	107.019	-18,3%
2		Remera Tipo Polo color blanco	57.407	65.667	-12,6%
1	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	Camisas mangas largas color blanco	82.000	107.019	-23,3%
2		Remera Tipo Polo color blanco	61.500	65.667	-6,3%
1	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	Camisas mangas largas color blanco	91.600	107.019	-14,4%
2		Remera Tipo Polo color blanco	58.750	65.667	-10,5%
1	CEE S.A.	Camisas mangas largas color blanco	75.000	107.019	-29,9%
2		Remera Tipo Polo color blanco	70.949	65.667	8,0%
1	YUTY S.A.	Camisas mangas largas color blanco	94.700	107.019	-11,5%
2		Remera Tipo Polo color blanco	57.900	65.667	-11,8%
1	SETEL S.A. (*)	Camisas mangas largas color blanco	107.000	107.019	0,00%
2		Remera Tipo Polo color blanco	65.000	65.667	-1,00%

(*) Ofertas descalificadas y agregadas a efectos comparativos

LOTE N° 2

Items	Oferente	Descripción del Bien	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencia	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
1	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	Camisas mangas largas color kaki	70.000	103.600	-32,40%
2		Pantalón Vaquero	72.000	91.562	-21,36%
3		Remeras de algodón de color blanco	24.000	27.576	-12,96%
1	UNIMER S.A. (*)	Camisas mangas largas color kaki	82.000	103.600	-20,84%
2		Pantalón Vaquero	66.300	91.562	-27,59%
3		Remeras de algodón de color blanco	18.000	27.576	-34,72%
1	AO POTI S.A.	Camisas mangas largas color kaki	75.210	103.600	-27,40%
2		Pantalón Vaquero	72.010	91.562	-21,35%
3		Remeras de algodón de color blanco	24.560	27.576	-10,93%
1	SALOTEX S.R.L.	Camisas mangas largas color kaki	77.707	103.600	-24,99%
2		Pantalón Vaquero	70.407	91.562	-23,10%
3		Remeras de algodón de color blanco	25.007	27.576	-9,31%
1	CEE S.A.	Camisas mangas largas color kaki	75.797	103.600	-26,80%
2		Pantalón Vaquero	75.056	91.562	-18,00%
3		Remeras de algodón de color blanco	24.916	27.576	-9,60%
1	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	Camisas mangas largas color kaki	91.000	103.600	-12,10%
2		Pantalón Vaquero	79.000	91.562	-13,70%
3		Remeras de algodón de color blanco	25.500	27.576	-7,50%
1	YUTY S.A.	Camisas mangas largas color kaki	94.900	103.600	-8,30%
2		Pantalón Vaquero	79.700	91.562	-12,95%
3		Remeras de algodón de color blanco	22.400	27.576	-18,76%
1	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	Camisas mangas largas color kaki	95.000	103.600	-8,30%
2		Pantalón Vaquero	78.000	91.562	-14,81%
3		Remeras de algodón de color blanco	26.000	27.576	-5,71%
1	SETEL S.A. (*)	Camisas mangas largas color kaki	103.600	103.600	0,00%
2		Pantalón Vaquero	85.000	91.562	-7,16%
3		Remeras de algodón de color blanco	27.500	27.576	-0,27%

(*) Ofertas descalificadas y agregadas a efectos comparativos

- Solicitudes a través de Notas SPD N° 18/21 – IF Industrias Feris de Marcio Feris, SPD N° 19/21 – Ao Poti S.A. COM. E IND., SPD N° 20/21 – Salotex S.R.L., SPD N° 21/21 – Nempre Producciones de Edgar Rodriguez, SPD N° 22/21 – CEE S.R.L., por las que se solicita la explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para

ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante, conforme al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. En este caso, las ofertas se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial.

- De acuerdo al análisis de precio del oferente IF DE INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FEREIS **(Lote N° 1)** que presenta se indica el desglose de la siguiente manera: **ITEM N° 1** Costo del bien G. 60.200 (Mano de Obra G. 10.000, Tela 36.500, tela para combinado G. 3.500, hilo G. 150 entretela G. 4.800, botón G. 1.750, bordado G. 3.500)e insumos 1.000, Gastos administrativos 550, Flete G. 15 Utilidad 4.417, impuesto G. 6.518 sumando todos es **G. 71.700** monto unitario de la ofertado, **ITEM N° 2**; Costo del bien G. 42.000 (Mano de Obra G. 9.000, Tela 18.750, tela para combinado G. 3.500, hilo G. 100, juego de cuello con pretina G. 7.000, botón G. 150, bordado G. 3.500), Gastos administrativos 550, Flete G. 10 Utilidad 1.259, impuesto G. 4.364 sumando todos es **G. 48.000** monto unitario de la ofertado, al respecto y luego de efectuar el análisis de los mismos, la Unidad Evaluadora concluye que su monto cotizado es de ejecución posible.

- El análisis de precio del oferente AO POTI S.A. **(Lote N° 2)** que presenta se indica el desglose de la siguiente manera: **ITEM N° 1** Mano de Obra G. 23.600, tejido o materiales principales G. 34.349, avíos G. 4.207, estructura 2.208, seguros, fletes y comisiones G. 3.863, costos financieros G. 1.703, impuestos G. 5.280 sumado todo es **G. 75.210, ITEM N° 2** Mano de Obra G. 21.600, tejido o materiales principales G. 34.462, avíos G. 2.388, estructura 2.629, seguros, fletes y comisiones G. 3.394, costos financieros G. 2.572, impuestos G. 4.965 sumado todo es **G. 72.010, ITEM N° 3** Mano de Obra G. 6.363, tejido o materiales principales G. 12.891, avíos G. 158, estructura 971, seguros, fletes y comisiones G. 1.674, costos financieros G. 854, impuestos G. 1.649 sumado todo es **G. 24.560** al respecto y luego de efectuar el análisis de los mismos, la Unidad Evaluadora concluye que su monto cotizado es de ejecución posible.

-

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Requisito	NEMPRE PRODDUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	CEE S.R.L.	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.	YUTY S.A.	SETEL S.A.	UNIMER S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a lo expuesto, no se aplica margen de preferencia, considerando que las Ofertas de las firmas IF Industrias Feris de Marcio Feris y Ao Poti S.A. son los más bajos, presentan el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que las posiciones no varían.

4. Verificación de las ofertas respecto a los requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS y AO POTI S.A. Siendo las ofertas más económicas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad Legal, (II) Experiencia, (III) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Verificadas las documentaciones presentadas por las firmas IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS y AO POTI S.A. se observa que las mismas han dado cumplimiento respecto a los documentos legales solicitados en las bases de la contratación.

4.2 Verificación de la Experiencia: ANEXO N° 7

Experiencia Requerida	Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	AO POTI S.A.
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos cinco (5) años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida	SI	———	CUMPLE (*) (G. 965.691.400) 100%	CUMPLE (*) (G. 325.187.597) 100%

(*) Constancia SIPE

4.3 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y Muestras indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las EETT N° DRH/DAP/002/2021, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, constatándose lo siguiente:

LOTE N° 1

Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS
Especificaciones Técnicas.	NO	Si (*)	CUMPLE

(*) SPD N° 15/2021 de fecha 11/10/2021.

1. Muestra de Prendas Ofertadas.

El mencionado oferente presentó lo solicitado en tiempo y forma. La muestra fue verificada y se constató que la firma IF Industrias Feris de Marcio Feris cumple con las Especificaciones Técnicas, a la vez se realizó el estudio de Identificación/cuantificación de fibra a través del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología – INTN, según el Informe de Ensayo con Entrada N° 44671/2021 la muestra es 100% algodón.

LOTE N° 2

Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	IF INDUSTRIAS FERIS DE MARCIO FERIS	AO POTI S.A.
Especificaciones Técnicas	NO	Si	NO CUMPLE (*)	CUMPLE (**)

(*) SPD N° 15/2021 de fecha 11/10/2021.
(**) SPD N° 16/2021 de fecha 11/10/2021.

1. Muestra de Prendas Ofertadas.

El oferente IF Industrias Feris de Marcio Feris no presento la muestra para el Lote N° 2 solicitada por SPD N° 15/21, por tal motivo **queda descalificado**

El oferente Ao Poti S.A. presentó lo solicitado en tiempo y forma. La muestra fue verificada y se constató que cumple con las Especificaciones Técnicas.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Oferta ANDE N° 1136/2021:

- **Lote N° 1** a la firma IF Industrias Feris de Marcio Feris por un precio total de ₲ 287.400.000 (Guaraníes doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos mil).

LOTE N° 1

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA incluido):
1	Camisa para hombre _ Camisas mangas largas color blanco	Unidad	Bolsa	IF	Nacional	71.700	2.000	143.400.000
2	Remera mangas cortas corta con cuello redondo _ Remera Mangas Cortas Tipo polo color blanco	Unidad	Bolsa	IF	Nacional	48.000	3.000	144.000.000
							Monto total ₲ (IVA Incluido)	**287.400.000**

El monto total de adjudicación del asciende a: ₲ 287.400.000 (Guaraníes doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos mil), IVA Incluido.

El costo estimado, según precio referencial, es de ₲. 411.039.000 (Guaraníes cuatrocientos once millones treinta y nueve mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado total /Costo Estimado total: -30.07 %

- **Lote N° 2** a la firma AO POTI S.A. por un precio total de ₲ 162.930.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones novecientos treinta mil) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

LOTE N° 2

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA incluido):
1	Camisa para hombre _ mangas largas color kaki	Unidad	Bolsa	APSA	Paraguay	75.210	1.200	90.252.000
2	Pantalón Largo _ Pantalón Jeans	Unidad	Bolsa	APSA	Paraguay	72.010	600	43.206.000
3	Remera manga corta sin cuello _ Remera de algodón cuello redondo color blanco	Unidad	Bolsa	APSA	Paraguay	24.560	1.200	29.472.000
							Monto total ₲ (IVA Incluido)	**162.930.000**

El monto total de adjudicación del asciende a: ₲ 162.930.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones novecientos treinta mil), IVA Incluido.

El costo estimado, según precio referencial, es de ₲ 212.348.400 (Guaraníes doscientos doce millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos).

La variación porcentual Monto Adjudicado total /Costo Estimado total: -23.27 %

Atentamente,

Ing. Christian Barboza Torales
Coordinador
Ingeniero Industrial Pleno

Lic. Daisy R. Pereira González
Miembro Representante Área Solicitante
Profesional Universitario Junior

Abog. Mabel A. Krauchuk Kleko
Miembro Representante de la Asesoría Legal
Abogado Junior